



## ADENDA N° 1

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 3

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A AULAS VERDES OXI

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**, identificada con cédula 1.032.446.379 de Bogotá, en calidad de Coordinadora de Negocios de **FIDUPREVISORA S.A.**, como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A DOW AULAS VERDES OXI**, en el marco del proceso licitatorio No 3 cuyo objeto es *“Contratar la Gerencia quien será la encargada de desarrollar la administración de la ejecución del proyecto Construcción Aulas Verdes para la Institución Educativa Rural La Libertad en Puerto Asís, Putumayo.”*; con el fin de *garantizar* los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso de selección, se procede a realizar las modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

**PRIMERO:** Modificar el numeral **49.3** denominado **REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA** el aparte denominado **PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA GERENCIA** y el aparte denominado **EXPERIENCIA DEL PERSONAL SOLICITADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** el cual quedará de la siguiente manera:

“(…)

#### **49.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

- **PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA GERENCIA**

##### **PERSONAL BASE**

*El Contratista de gerencia deberá presentar el personal mínimo requerido, (el cual deberá cumplir con dedicación necesaria para la ejecución de la gerencia correspondiente), junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal.*

- a) Copia Título de Pregrado*
- b) Tarjeta profesional y/o Resolución ante la entidad competente.*
- c) Copia del Título de Posgrado (Si aplica)*
- d) Hoja de Vida firmada por el profesional propuesto.*
- e) Carta de intención del profesional propuesto de vincularse al contrato durante la totalidad de su vigencia y de ejecutar la totalidad de obligaciones que en él se establecen en relación con su cargo.*
- f) Certificaciones que demuestren la experiencia solicitada.*



• **EXPERIENCIA DEL PERSONAL SOLICITADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

<b>Nombre</b>	<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia General</b>	<b>Experiencia Específica</b>
Gerente del proyecto	Profesional en: Ingeniería, Administración o afines Con postgrado en áreas relacionadas con alguna de las siguientes opciones: Gestión, Gerencia y/o Evaluación de proyectos El posgrado puede ser sustituido por la Certificación PMP vigente	Mínimo diez (5) años de experiencia Profesionales contados a partir del Acta de Grado.	Mínimo cinco (5) años de experiencia como director, coordinador o gerente de supervisión y/o interventoría de programas o proyectos financiados con recursos públicos o privados en el sector de obras civiles para comunidades
Profesional de apoyo técnico (Si es necesario).	Ingeniería civil	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir del Acta de Grado.	Mínimo tres (3) años de experiencia en interventoría, Gerencia de proyectos en el sector de obras civiles.

(...)"

**SEGUNDO:** Modificar el cronograma en la fecha del cierre –plazo máximo de presentación de oferta y en la fecha de evaluación de las ofertas (REQUISITOS HABILITANTES), las cuales quedarán de la siguiente manera:

"(...)

**CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Cierre- plazo máximo de presentación de oferta	Fecha: <b>22/08/2018</b> Hora: 10:30 am Lugar: Fiduciaria: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03 Piso 1 Bogotá D.C.



<p><i>Evaluación de las ofertas (REQUISITOS HABILITANTES)</i></p>	<p><b>Fecha: 23/08/2018</b> <b>Lugar: Fiduciaria: Fiduciaria La Previsora S.A.</b> <b>Dirección: Calle 72 #10-03 Piso 1 Bogotá D.C.</b> <a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a></p>
---	--

(...)"

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los quince (15) días del mes de agosto de 2018.

**PUBLÍQUESE**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**

Elaboró: Jennifer Morelo Abogada –Grupo Obras por Impuestos  
Revisó: Yuly Castro Pardo-Coordinadora técnica y Financiera-Grupo Obras por Impuestos

